

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

56^{er} PERÍODO LEGISLATIVO
359^a LEGISLATURA

Acta de la sesión 6^a, ordinaria, celebrada el día martes 18 de octubre de 2011, de 15:04 a 17:13 horas.

SUMARIO.

Cumplimiento del mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

-Se abre la sesión a las 15:04 horas.

ASISTENCIA

Preside el Diputado señor Espinosa Monardes, don Marcos.

Asisten los Diputados miembros de la Comisión señores Bertolino Rendic, don Mario; Jiménez Fuentes, don Tucapel; Kort Garriga, don Issa; Latorre Carmona, don Juan Carlos; Lemus Aracena, don Luis; Núñez Lozano, don Marco Antonio; Rojas Molina, don Manuel, y Viches Guzmán, don Carlos.

Asisten el Presidente del Sindicato Industrial de Integración Laboral de Codelco Chile, División Andina, y Consejero Zonal Quinta Región-Metropolitana de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), señor Juan Olguin Perez; la Consejera Zonal Quinta Región-Metropolitana de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), señora Eugenia Riffo Contreras; el Presidente del Sindicato Turnado de División Ventanas, señor Alfonso Núñez Contreras; el Presidente del Sindicato N° 1 de la División Ventanas, señor Sergio Morales Silva; el Presidente (S) del Sindicato Industrial de Integración Laboral de la División Andina, señor Nelson Cáceres Hernández; el Presidente del Sindicato Unificado de Trabajadores División

Andina, señor Manuel Cañas Medina, y el Presidente Zonal Quinta Región-Metropolitana de la FTC, señor Juan Cataldo Ponce.

Actúa de Secretario el titular de la Comisión, señor Patricio Álvarez Valenzuela, y de Abogado Ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

CUENTA.

No hay Cuenta.

ACUERDOS

1.- Invitar la próxima sesión a representantes de los funcionarios de Cochilco.

2.- Oficiar al Presidente Ejecutivo de Codelco, para que remita un informe detallado de las inversiones realizadas por la empresa cuprífera estatal en la fase de expansión de la División Andina.

3.- Oficiar a la Fesuc y a la AnSCO, solicitándoles que se sirvan disponer de su buena voluntad para llegar a un pronto entendimiento entre ambas organizaciones, y, de esa manera, designar de consuno al representante laboral de los Supervisores, para que integre el Directorio de Codelco.

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la siguiente acta taquigráfica:

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN
DE CODELCO**

Sesión 6ª, celebrada en martes 18 de octubre de 2011,
de 15.05 a 17.15 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Mario Bertolino, Tucapel Jiménez, Issa Kort, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus, Marco Antonio Núñez, Manuel Rojas y Carlos Vilches.

Concurren como invitados la presidenta del Sindicato de Trabajadores de Empresa Casa Matriz, señora Eugenia Riffo; el presidente de la Zonal Quinta Región/Metropolitana, señor Juan Cataldo; el presidente del Sindicato Industrial de Integración Laboral División Andina y consejero Zonal Quinta Región/Metropolitana, señor Juan Olguín; el presidente del Sindicato Turnado de División Ventanas, señor Alfonso Núñez; el presidente del Sindicato Número 1 de División Ventanas, señor Sergio Morales; el presidente subrogante del Sindicato Industrial de Integración Laboral División Andina, señor Nelson Cáceres, y el asesor de la Federación de Trabajadores del Cobre, señor Domingo Zamora.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato encomendado por la Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

Para este propósito la Comisión acordó invitar a los dirigentes sindicales de la División Andina.

Antes de que ingresen nuestros invitados, ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, a mi parecer, con las audiencias realizadas ya estaríamos en condiciones de invitar al presidente del Directorio y al presidente ejecutivo de Codelco Chile para que den su opinión, ya que en base a los antecedentes que hemos

recabado podemos hacer una cantidad de preguntas que nos permitirán avanzar rápidamente.

Por tanto, sugiero que sean invitados a la próxima sesión.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En atención a lo que acaba de exponer el diputado Vilches, quiero comunicar que hay mucho interés de parte de las distintas zonales de Codelco de exponer ante la Comisión.

Por tanto, ¿habría acuerdo para invitar a la próxima sesión a los representantes de los trabajadores de las divisiones que no han asistido a la Comisión y en la sesión subsiguiente citar al presidente ejecutivo, al presidente del Directorio de Codelco y todos quienes tengan relación con los antecedentes que han sido entregados por los distintos invitados?

Acordado.

-Ingresan los invitados a la Sala de la Comisión.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Damos la bienvenida a los dirigentes sindicales de la División Andina de Codelco Chile a la Comisión Investigadora sobre la administración de Codelco.

Tiene la palabra el señor Juan Cataldo.

El señor CATALDO.- Señor Presidente, soy el presidente de la Zonal Quinta Región/Metropolitana de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Agradezco la invitación realizada para exponer la visión sindical de los cambios en la empresa, los que han sido desarrollados en el tiempo y que han generado inquietudes entre los trabajadores y la opinión pública.

Destacamos la decisión de los honorables diputados de generar una Comisión Investigadora sobre

Codelco, la empresa más importante del Estado de Chile. Estamos seguros de que ayudará a viabilizar y mejorar la gestión y eficiencia de la empresa, dando una visión estatal y de clase mundial.

Codelco es la empresa más importante de Chile, por ello reconocemos y destacamos el anuncio de hacer efectiva la opción de compra de Anglo Los Bronces por el 49 por ciento de la propiedad. Siempre y cuando esta opción se traduzca en un aumento real de la propiedad estatal de la empresa, permitiendo consolidar a Codelco como la principal productora de cobre del mundo. Por lo tanto, se hace fundamental y necesario dar a conocer a todos los trabajadores del cobre y a los chilenos los detalles y las implicancias de esta operación financiera.

Para los trabajadores es importante y fundamental que Codelco sea eficiente y autónoma, para desarrollar su capacidad de negocios mineros, asegurando una adecuada capitalización para maximizar sus aportes al Estado, permitiendo instalar a Chile en un lugar de privilegio en la OCDE.

Nuestra estructura al interior de la Federación de Trabajadores del Cobre está compuesta por 21 sindicatos, los que están ordenados en 4 zonales, compuestas de la siguiente manera: zonal Chuquicamata, zonal Salvador, zonal Quinta Región/Metropolitana, zonal El Teniente.

Hoy, en esta Comisión Investigadora realizará la presentación la zonal Quinta Región/Metropolitana, presidida por quien habla, Juan Cataldo, y que integran los siguientes sindicatos de base que representan a 3.325 trabajadores: Sindicato de Trabajadores de Empresa Casa Matriz, representado por su presidenta, señora Eugenia Riffo; Sindicato Número 1 de División Ventanas, representado por su presidente, señor Sergio Morales; Sindicato Turnado de División Ventanas, representado por su presidente, señor Alfonso Núñez; Sindicato Unificado

de Trabajadores División Andina, representado por su presidente, señor Manuel Cañas, que lamentablemente no pudo asistir a esta sesión; Sindicato Industrial de Integración Laboral División Andina, representado por su presidente subrogante, señor Nelson Cáceres.

Los consejeros de la zonal, integrantes del Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre, hoy presentes, son: Eugenia Riffo y Juan Olguín Pérez.

Por lo tanto, realizadas las presentaciones y dada a conocer nuestra conformación dejamos con ustedes al representante y presidente del sindicato SIIL, de la División Andina, Codelco Chile quien expondrá ante la Comisión.

El señor OLGUÍN.- Buenas tardes, soy presidente del sindicato SIIL y consejero de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Todos sabemos que la División Andina está en un proceso de expansión y de cambio. Por lo cual hemos querido enfocar nuestra presentación en dos aspectos. Uno, es el Proyecto de Expansión División Andina, el PDA fase I, desviación, incumplimiento y costos; y expansión Andina 244, proyecto estructural y capitalización. Dos, es la gestión de terceros, la tercerización.

El proyecto de expansión -proyecto estructural y capitalización- de la División Andina hace que esta División se proyecte como aquella que generará mayor producción a la Corporación, y para llegar a lograr este objetivo se realizarán dos etapas. La actual, PDA fase I, y la expansión 244, ex fase II.

Codelco definió una estructura organizacional, denominada Vicepresidencia de Proyectos, VP, entidad responsable del desarrollo integral de los proyectos estructurales, con autonomía y dependencia directa de la Presidencia Ejecutiva. Este modelo definido por la

Corporación desarrolla, implementa y decide con total autonomía todas las acciones propias del proyecto, teniendo incluso jerarquía sobre la propia División en la que se ejecuta el proyecto.

Este modelo resulta nefasto toda vez que no considera el entorno ni los requerimientos divisionales que dan sentido a la producción y al funcionamiento coherente de la División. No contempla las opiniones técnicas y los aportes de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

Como consecuencia de lo anterior el PDA fase I, que aún está en proceso de construcción, pasó de un costo proyectado de 500 millones de dólares a un costo que superó los 1.000 millones de dólares. ¿Por qué se produjo esto? ¿Cuáles fueron las causas?

Primero, no fue atendida ni considerada por parte de la VP la opinión de la administración divisional, respecto a la historia, las condiciones geográficas, estructurales, climáticas y otras de la particularidad propia de la División Andina.

Segundo, a pesar de los múltiples aportes, sugerencias y advertencias entregadas por los trabajadores, comités paritarios y sindicatos, éstas no fueron escuchadas, a pesar de indicar a tiempo y advertir las complicaciones, riesgos, limitaciones y falencias del proyecto.

Por lo mismo, consideramos relevante solicitar a esta Comisión investigar todas las desviaciones del PDA fase I y que en la nueva etapa de expansión andina 244 se atiendan y consideren todas las variables complejas, para no cometer los mismos errores que se tuvieron en la actual fase I.

La lámina muestra la producción de 2010, cómo impactó negativamente el proyecto. Esta estructura es la que se dio la corporación para abarcar y montar los

proyectos en la División. Más claro es este gráfico invertido justamente con las desviaciones productivas a causa del proyecto.

El señor NÚÑEZ.- ¿Qué representa en el gráfico la línea del eje de abajo?

El señor OLGUÍN.- Representa los 12 meses del año. Acá están todas las pérdidas en tonelaje que hubo mes a mes a causa del PDA fase I. En la gráfica se ve que, en vez de haberse generado un crecimiento, las pérdidas fueron considerables. El PDA fase I tendría que haber estado en funcionamiento en agosto de 2010. Una vez que se fue la Vicepresidencia de Proyectos, VP, la tuvo que tomar la División, hacer una reingeniería y una reinversión, aumentando los costos y estando recién listos para junio del 2012. Se ha perdido un poco más de un año por esa estructura.

Proyecto estructural y capitalización. El proyecto 244, tiene como objetivo ampliar la capacidad de tratamiento del mineral en División Andina desde 92 mil toneladas día a 244 mil toneladas, pudiendo alcanzarse máximos diarios de 264 mil toneladas. Dicha expansión permitirá alcanzar una producción promedio anual de 600 mil toneladas de cobre fino, con máximos de 700 mil toneladas en los años de mayor actividad.

Hoy, División Andina tiene una capacidad instalada de producción de 250 mil toneladas de cobre fino anuales.

Se aumentará la producción en 350 mil toneladas de cobre fino. El proyecto hasta ahora no considera que esta producción sea procesada en la Fundición de Codelco Ventanas. Por lo tanto, el proyecto está pensado en poder vender todo como concentrados al extranjero.

Es relevante considerar la opción de procesar el 100 por ciento de la producción de los cobre fino de

División Andina en División Ventanas. Obviamente, va en la línea de algunas visiones reglamentarias.

El proyecto considera como peak para procesar las 244 mil toneladas diarias la utilización de 60 camiones de alto tonelaje, esto es, con capacidad para 300 toneladas.

Se va a extender la vida útil de la mina con estas instalaciones e inversión en 40 años.

El peak de trabajadores durante la construcción de las instalaciones será de 17.500 trabajadores y el costo del proyecto alcanza a los 6.200 millones de dólares.

El proyecto considera un ahorro del 65 por ciento del recurso hídrico. Como todos pueden ver es un proyecto bastante ambicioso y de mucha responsabilidad. Si nos atenemos a la lógica anterior que es un proyecto que en fase I costaba 500 millones y después pasamos a 1.000 millones, no podemos darnos el lujo de cometer los mismos errores con 6.200 millones de dólares.

Gestión de Terceros, tercerización. Andina mantiene y acentúa la problemática en la gestión con terceros, la que se basa en una excesiva tercerización, elevados costos por lo mismo, baja productividad global - propios más terceros-, incumplimientos de la ley de Subcontratación, riesgo en las funciones estratégicas del negocio, dependencia, vulnerabilidades, mano de obra poco calificada, contratos no asociados a los KPI y otros.

Si a esto agregamos que el mercado minero está convulsionado debido a la gran cantidad de proyectos en desarrollo, sumado a la poca visión que se ha tenido en la preparación de personal necesario para hacer frente a estos requerimientos, hoy, se hace una necesidad imperiosa internalizar las funciones estratégicas, asegurando el conocimiento y la continuidad operacional.

Entre estos cargos son fundamentales, entre otros, el mantenimiento de plantas y la mina rajo.

En División Andina, la relación de trabajadores propios versus terceros es uno propio versus seis trabajadores subcontratados.

En esa lógica, la empresa minera privada está volviendo a tener trabajadores propios por la necesidad de personal en el mercado y el mejor ejemplo es lo que está pasando en Los Bronces, que Codelco está adquiriendo el 49 por ciento, donde la relación es de un trabajador propio versus 1,65 subcontratado, con una buena productividad y donde hoy están internalizando gran parte del área de mantenimiento a trabajadores propios por la especialización.

Cuando indicamos que la productividad global es reducida, queremos reflejarlo con este gráfico de 1990 a 2010, que muestra cómo ha variado y aumentado la dotación de terceros respecto de trabajadores propios, pero no ha aumentado la productividad.

Se generó un quiebre entre 2007 y 2008. Si uno se fija, en ese período hubo un conflicto de terceros. En la alianza estratégica de la Federación de Trabajadores del Cobre con Codelco se generó la lógica de bajar el costo a terceros hasta un 34 por ciento del costo total. Sin embargo, en 2010, una vez más, se ha disparado. O sea, de la situación de 2006 teníamos que bajar a una situación similar a la de 2004. Se hizo el quiebre, pero ha habido un efecto rebote, que es un tema a tener en cuenta.

La pregunta es por qué realizaron la internalización. En primer lugar, porque es un buen negocio, debido a que hoy el costo de la mano de obra de terceros cada vez se acerca más al costo del trabajador propio. Si a ello se adiciona que la función la hacen trabajadores propios versus terceros, eso se multiplica por 1.5 más y tenemos ejemplos claros.

Las condiciones de mercado, el costo laboral, la disminución de costos de los contratos de terceros, la recuperación del *know-how* interno, la disminución de riesgo por incidencia de terceros; el levantamiento de las vulnerabilidades, es decir, la continuidad operacional; para cumplir con la ley de Subcontratación; riesgo y salud ocupacional. Respecto de estos últimos elementos, la Federación de Trabajadores del Cobre hizo una presentación hace una semana acerca de seguridad y salud ocupacional, donde los trabajadores de empresas contratistas, con la administración de las mutuales, no tienen un seguimiento del riesgo de salud ocupacional. Por lo tanto, existe un alto riesgo respecto del tema de la seguridad, ya que no es tan riguroso como con los trabajadores propios.

Condiciones de mercado. Hemos pegado un par de láminas que muestran parte de un reportaje y algunos estudios a nivel nacional e internacional.

Esta lámina muestra una noticia publicada por el diario El Comercio, de Perú, cuyo epígrafe y titular dicen:

"Para cinco grandes proyectos y 13 de nivel mediano.

El sector minero sufrirá en 2013 la falta de personal."

El cuerpo de la noticia señala que: "Se necesitarán 50 mil ejecutivos, técnicos y trabajadores que hayan sido bien preparados."

Ya hay en Perú un problema respecto de la dotación. De hecho, Perú está mirando con muy buenos ojos venir a buscar personal a Chile, debido a la experiencia que tenemos en el área de la minería.

A continuación, tenemos un estudio hecho por Innspiral Moves, que tiene como fuentes, entre otros, a

Codelco, a Futuro Laboral y al Gobierno de Chile. Aparecen una serie de informaciones que hablan del desinterés por el sector minero. Indican cuáles serán las causas de la falta de personal durante los próximos años y cuáles son las precauciones que debe tener la empresa minera. Por tanto, Codelco, como la principal productora minera del mundo, tiene que tener la misma línea que está usando la minera privada, que es contratar y asegurar el *know-how* interno.

Antes que todo se habla del desinterés de trabajar en los campamentos o en pertenecer al sector minero por parte de los jóvenes. Se habla de la falta de carreras profesionales, tales como ingeniería civil en minas, metalurgia y geología. A modo de ejemplo, en 2009 sólo 3.085 alumnos cursaban ingeniería civil en minas, metalurgia o geología, correspondiente al 0.4 por ciento del total de estudiantes de educación superior. Al 2009 sólo el 0.93 por ciento de la fuerza laboral en Chile se desempeñaba dentro de la industria minera.

También, se indica que habrá un déficit de 92 mil trabajadores mineros en Canadá en los próximos diez años, debido al fuerte crecimiento de la industria y al 40 por ciento de empleados que jubilarán.

Escasez de personal. La falta de personal calificado crecerá en el tiempo. Hay un déficit de mano de obra en la gran Minería y, como podrán ver en el gráfico que se encuentra abajo a mano derecha, en 2015 habrá un déficit que alcanzará a los 12.348 trabajadores

¿Cuáles son los principales puntos de inversión en programas de estudio? En Brasil, los requerimientos de personal técnico calificado para la minería alcanzan a las 360 mil personas. La actual oferta ha generado un déficit de 116 mil trabajadores.

Por lo tanto, debido a la experiencia de Chile, muchas empresas o muchos países están viniendo a buscar

profesionales a nuestro país, lo que genera un problema a nivel país.

La importación y retención del talento ha sido imperante en la industria minera. En este punto, algunas mineras, como Collahuasi, están preparándose, incluso, por sobre lo que indica la ley, con muchas comodidades para que los trabajadores jóvenes tengan la intención de trabajar en esa empresa.

Esta lámina se refiere al outsourcing, a los trabajadores de las empresas contratistas. Sin embargo, las cifras de trabajadores de empresas contratistas versus trabajadores propios no tienen relación con la información que manejamos en las láminas anteriores, pues aquí se dice que el 62 por ciento de la mano de obra en Codelco es subcontratada, en circunstancias de que nuestra realidad indica que existen 5 trabajadores externos versus uno propio y eso es mucho más que 62 por ciento. Por lo tanto, hay una situación que debería revisarse.

En la siguiente lámina se observa la estructura de costos, con datos oficiales de la empresa, y que tienen relación directa con el tema de la subcontratación. Figuran los costos desde 2001 a 2010. En el gráfico indicábamos cómo se había generado el quiebre. Supuestamente, a 2011 debiéramos tener un 34 por ciento del costo total destinado a servicios de terceros, desde el 42.53 que se registró en 2008. Sin embargo, entre 2007 y 2008 hubo un conflicto de terceros. El costo en 2006 estaba en 49.04. En 2007, cuando se realizó el acuerdo marco entre la federación y la administración se hace la internalización de funciones para bajar el costo a cerca del 34 por ciento del costo global. Es decir, de cada 100 pesos, 34 pesos eran de costo de terceros. En 2009 íbamos acercándonos a esa cifra al registrar 37.47, sin embargo, algo pasó, y en 2010 hubo un efecto adverso, aumentando a 41.38. Hoy, estamos llegando casi a 43 por ciento, es

decir, de cada 100 pesos, 43 pesos corresponden al costo de servicios de terceros.

Como trabajadores propios nuestro costo en 2008 era de 21 por ciento y en 2009 de 23 por ciento. Hoy, hemos bajado a un 18.4, por lo tanto, el costo laboral ha estado en descenso en División Andina por diferentes motivos. Está la jornada laboral, hay otras condiciones y ahí está reflejado. Sin embargo, comparado con el costo de terceros, éste ha sido totalmente contrario. Las líneas se cruzan.

Conclusiones

a). Transparencia en las decisiones que adopta la administración en el ámbito del negocio, licitación y gestión.

b) Participación de los trabajadores en las decisiones que afecten el futuro de la empresa y de los trabajadores donde, por supuesto, estén involucrados sus intereses y derechos.

c) Definición de una política de capitalización permanente, que proyecte y asegure el desarrollo futuro de la empresa.

d) Incorporar en la estrategia minera la fundición y refinación de los concentrados bajo estándares sustentables.

e) Respeto de los acuerdos y condiciones de trabajo establecidos en los instrumentos colectivos y en la legislación vigente.

Esta es nuestra visión respecto de la realidad de División Andina. Entendemos que hay situaciones que debemos ser capaces de enfrentar en el futuro para construir uno nuevo, pero haciéndonos cargo del pasado.

Creemos que el proyecto de la División Andina es uno de los más importantes de Codelco y del país, pues

es el único que aumenta una cantidad considerable de toneladas de cobre fino, con lo que aseguraría mantener su liderazgo a nivel mundial como productor de cobre. También es importante que ese producto no se venda tan sólo como concentrado. Es fundamental poder hacer la sinergia entre División Andina y División Ventanas, que está dentro de la línea productiva y que para nosotros es una sola, no es una línea cortada. Sin embargo, queremos reafirmar que en el proyecto Expansión Andina 244 no está considerado procesar los concentrados en la fundición Ventanas. Los colegas de esa fundición vendrán a hacer las presentaciones correspondientes y entregarán su realidad.

La semana pasada, en la presentación de la Federación destacamos que, independientemente de que Ventanas tenga la condición de ser fundición de Codelco, también lo es para la pequeña y mediana minería, por lo que cualquier decisión del directorio puede tener un impacto negativo.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Núñez.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia de los representantes de la División Andina de Codelco. Tengo el orgullo de representar el distrito donde se encuentra enclavada esta división, la más importante de Codelco.

Antes de hacer las preguntas correspondientes, pido que en las próximas sesiones concurra el presidente ejecutivo de la empresa. Por eso, es muy importante que preparemos las preguntas, a fin de que nos entregue suficiente información para el desarrollo de nuestro informe, que esperamos sea sancionado positivamente por la Sala una vez que esta Comisión culmine su trabajo.

Ha sido una exposición enormemente clara. La mayoría de los que aquí nos encontramos formamos parte de la Comisión permanente de Minería y Energía de esta

Corporación. Por lo tanto, quiero pedir, por su intermedio, señor Presidente, que se oficie al secretario ejecutivo de Codelco, con copia al Ministro de Minería y a quien corresponda, para que nos rinda un informe detallado de las inversiones hechas por la empresa en el contexto de lo que conocemos como la fase de expansión de Codelco Andina.

Aquí, se han entregado cifras aproximadas de 500 a mil millones de dólares en inversión. Son montos enormes en su magnitud y, desde esa perspectiva, adelanto la necesidad de que destinemos el tiempo suficiente durante la presencia del secretario ejecutivo, al análisis en detalle de los montos involucrados hasta ahora y de lo que se proyecta para el futuro.

Ahora, nos interesa explorar algunas de las razones sobre esta explosión de costos que ustedes manejan, aunque quizá no en detalle, debido a lo poco apropiado de la estructura organizacional definida por la empresa, en términos de la línea jerárquica de decisiones y la falta de comunicación formal y necesaria con los sindicatos de los trabajadores de la empresa. ¿Cuáles son las causas que explican esta explosión de costos? Uno podría pensar que esto se debe a una mala administración o a proyecciones que no fueron las correctas respecto de la geografía. Ustedes, que tienen la experiencia del know how, de años de trabajo y de representación de los trabajadores podrían responder esa pregunta.

En todo caso, en el contexto de la preparación del oficio, señor Presidente, pido la autorización de esta Comisión para que pudiéramos en los minutos que siguen ahondar en las razones de esta explosión de costos que los dirigentes sindicales describen.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Olguín.

El señor OLGUÍN.- Señor Presidente, un porcentaje de los costos se debe a que cuando se genera

el proyecto, en 2004, se produce un alza considerable en el precio del cobre y ello implica que se abran las posibilidades para aquellos nuevos proyectos que antes no eran rentables a un precio menor del cobre. Al aumentar la posibilidad de desarrollar ciertos proyectos, aumentan los costos de algunos insumos y equipos. Así se explica el aumento de un 20 por ciento del costo.

Sin embargo, hay otro porcentaje que se debe netamente a malas decisiones que han sido tomadas en Santiago, sin tomar en cuenta la opinión de la división y de los trabajadores. Vamos a poner un par de ejemplos. Don Nelson Cáceres explicará una situación en la mina Rajo y yo voy a explicar lo sucedido con la concentradora. Son dos ejemplos que grafican el estatus y la relación.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Nelson Cáceres.

El señor CÁCERES.- Señor Presidente, soy presidente subrogante del sindicato SIIL de Codelco Andina.

La situación que describía don Juan Olguín en relación al proyecto PDA fase II y la incorporación de la VCP en Andina. Estoy hablando en particular de la mina que se ubica más al sur de Andina y que está geográficamente a 4 mil metros de altura.

El proyecto contemplaba el cambio de equipo. Pasábamos de tener un carguío con cargadores y camiones de 150 toneladas a cargar con palas de 72 yardas, que equivalen a cargar camiones de 400 toneladas, lo que implica un cambio significativo en la operación, por lo que era necesario cambiar la estructura de la mina. Al llegar el PDA fase I se incorporan equipos nuevos y en las pistas de acarreo no caben los dos camiones al cruzarse. Obviamente, entre 2009-2010, se generó un costo mayor en la producción, pues se tuvo que hacer un desarrollo sobre la incorporación de los equipos. Quien

conoce el mundo minero sabrá que una pala tiene que cargar por ambos lados para que su costo de operación sea bajo. En Andina se cargaba por un solo lado y los bancos estaban desarrollándose con una estructura de equipo antigua.

Paralelo a ello, está la complicación que significa que durante 40 ó 50 días en el año no operamos debido a las condiciones climáticas. El proyecto también buscaba acortar esos tiempos de no operación en la mina Rajo para lo que se incorporaba un refugio nuevo en la División Andina que integraría a dos grupos mineros que, en ese momento, tenían que quedarse encerrados para aumentar la operación al momento que cambiaran las condiciones climáticas. Ese refugio se construyó. Se ubicó en un lugar donde los trabajadores indicaron que, por historia en la División Andina, había riesgos de avalanchas por cuanto había que buscar otro lugar. No obstante, se construyó por la VCP hace tres años sin hacer caso a la historia ni escuchar a los trabajadores de la División. El refugio tuvo un costo de alrededor de cinco millones de dólares, pero nunca se ha ocupado.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, ¿puede quedar este testimonio en cuaderno aparte o especialmente destacado en el Acta?

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Muy bien, señor diputado.

El señor CÁCERES.- Eso es lo que a nosotros nos refleja claramente, en este inicio del proceso de la División Andina, que la vicepresidencia de proyectos cometió el error de no tener claro dónde se estaban construyendo los refugios. Además, la incorporación de equipos nuevos no consideró el diseño de la mina, lo que nos tuvo por lo menos un año y medio en preparaciones para la mina. Claramente los equipos no operaron a su producción normal.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Olguín.

El señor OLGUÍN.- Bueno, ése el ejemplo para la mina Rajo.

En la planta concentradora, es como estar construyendo la fase 1, en División Andina, no podíamos esperar que no hubiera interferencia y problemas. Si es como construir el segundo piso de una casa, donde habrá interferencia, problemas y, quizá, daños. Entendemos la situación.

Sin embargo, hay situaciones que son por defecto y otras de fondo. El proyecto indicaba el montaje de una correa, una nueva planta y celdas de flotación, que serían insertadas en las nuevas instalaciones para pasar de 72.000 toneladas diarias a 94.000, y con un proyecto interno llegar a 98.000 toneladas al día. Ése era el proyecto que debía estar funcionando en agosto de 2010, pero en la medida en que se desarrollaba el proyecto fueron modificando el proyecto original. El proyecto original indicaba 10 celdas nuevas de columnas, pero alguien definió que no serían 10, sino 7 u 8 celdas y dos molinos de remolienda. Pero no funcionó. Y en cuanto al tratamiento total, no pudimos llegar a las 98.000 toneladas diarias proyectadas. En este momento estamos con una restricción de tonelaje hora, que nos lleva a una producción promedio de alrededor de 84.000 toneladas.

En tales circunstancias, se tuvo que hacer una reingeniería, la VP o vicepresidencia de proyectos, se fue, la División Andina tuvo que hacer una reingeniería, una auditoría de procesos, donde quedaron al descubierto todas las vulnerabilidades. Una de ellas son las celdas de flotación.

Hoy día se está montando una celda. Hubo que hacer un contrato, traer a otra empresa para montar las dos celdas que quedaron pendientes: la primera está en

montaje, que quedará lista recién a fines de diciembre, y la segunda estará recién montada en junio del próximo año.

Por lo tanto, hay dos efectos que ha tenido sólo esa condición: primero, una pérdida proyectada entre 82.000 toneladas al día y las 94.000 toneladas al día, y, segundo, se tuvo que hacer dos veces el trabajo, por lo que hubo un costo doble.

Esos no son problemas nuestros ni decisiones nuestras, como trabajadores, sino decisiones que ha tomado la administración. Para nosotros es sumamente relevante que esas condiciones, al momento de ser incorporadas al Fase 1, hayan sido denunciadas por los trabajadores, quienes dijeron que traerían problemas. Sin embargo, la VP señaló que ellos no harían caso ni a los trabajadores ni a la misma División. Y hoy día la División, y nosotros, como trabajadores, estamos viviendo los efectos, estamos en el ojo del huracán, como que el proyecto es malo. Pero no, el problema pasa por la estructura que se dio Codelco respecto del montaje de los proyectos.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Alfonso Núñez.

El señor NÚÑEZ.- Buenas tardes, soy presidente del Sindicato Turnado de División Ventanas.

Como bien lo han dicho los otros dirigentes, agradezco la instancia para indicar que queremos requerir la presentación de Ventanas en esta Comisión, pues creemos que es muy relevante que ambas miradas, tanto la de División Ventanas como la de División Andina, estén presentes para que ustedes tengan una visión general del problema.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, para esta Comisión es muy importante lo que hemos escuchado de parte de los dirigentes.

Efectivamente, la División Andina ha tenido algunos accidentes, como el último derrame de 150 mil litros de concentrado de cobre al río, que es la mejor evidencia de la falla que los dirigentes han señalado, en el sentido de que el diseño de ingeniería estaba mal realizado, mal calculados los volúmenes, porque se amplió la capacidad de molienda, la capacidad de flotación, pero quedaron los mismos estanques. Además, hubo falla de materiales, de soldaduras y otras cosas, lo cual deja en evidencia de que hubo una mala dirección. No es culpa de los trabajadores, sino del diseño de ingeniería. Y hay responsables, porque hay terceros que también construyeron.

Esto es muy importante para los antecedentes de la investigación, porque queremos un Codelco que justifique o descarte la tercerización.

Por otra parte, todas las minas y yacimientos de esta envergadura tienen una curva de agotamiento, y a eso obedece la modificación de los costos, porque hay que trabajar con más equipos, con más volúmenes, para llegar a los mismos finos de cobre, porque al tener una ley menor de cabeza disminuye, lo cual muchas veces se suple con mayor tonelaje de tratamiento y los costos aumentan proporcionalmente. Es lo que los dirigentes nos han dado a conocer.

Aquí se ha demonizado el tema de la tercerización, y hay razones fundadas. Codelco siempre se destacó por tener trabajadores propios para toda la línea de producción, y los operarios de mantención, reparación o construcción de nuevos proyectos eran de terceros, pero transitorios. Sin embargo, por lo que nos han expuesto,

hay una cantidad de trabajadores permanentes que no son propios de Codelco, lo que incide en el conocimiento, en la experiencia de los trabajadores para cumplir con mayor eficiencia su labor.

Por último, me gustaría saber qué opinan del proyecto de 244.000 toneladas por día de Codelco en relación con Anglo Disputada.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).-
Muy bien.

Se suspende la sesión para ir a votar a la Sala.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).-
Continúa la sesión.

Ahora procederemos a hacer una ronda de consultas a los dirigentes de las divisiones Andina y Ventanas, quienes tendrán la oportunidad de hacer su presentación la semana subsiguiente.

Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, quiero formular tres consultas respecto de lo planteado por los dirigentes.

En primer lugar, me gustaría saber si tienen conocimiento sobre el alto costo que está significando la expansión de los 500 millones de dólares, monto que hoy ha subido a 1.000 millones de dólares. Hago la consulta porque me da la impresión de que los esfuerzos no son mancomunados; no hay comunicación con las autoridades de la empresa. No sé si eso es real. Creo que algo está fallando.

En segundo lugar, el dirigente se ha referido a una solución en la cadena productiva para que los concentrados vayan a Ventanas.

Según lo conversado con otros dirigentes, aquí hay un tema de país, que va mucho más allá de poner valor agregado al concentrado. Fundamentalmente, surge la pregunta sobre quién quiere tener una fundición, una refinería o algo por estilo cerca de su ciudad, después de todo lo malo que ha ocurrido.

En Antofagasta está la fundición Alto Norte, que ya ha generado problemas de contaminación, situación que ya estamos investigando. Pero mi sueño es que el concentrado no salga de nuestro país sin darle un valor agregado. Sé que en ese concentrado hay oro, plata, molibdeno y otras cosas más que -supongo- pueden sacarse como subproductos con valor agregado. Pero también debo tener clara cuál es la apuesta de país en esta instancia.

Cuando pedimos que vaya a fundición, en la línea de producción, hoy nos encontramos con que se culpa a Ventanas de gran porcentaje de la contaminación que afecta a Santiago. Ahí hay un tema país. ¿Cómo ven ustedes esa situación? Una cosa son las exigencias internacionales, pero eso también tiene un costo. Por ejemplo, Codelco deberá asumir un costo altísimo respecto de la situación de La Greda. Recuerden que las exigencias en materia medioambiental son "nuevas", recientes. De hecho, ahora estamos trabajando en el PM 2.5. En consecuencia, debemos asumir que en el pasado se hacía vista gorda, o no se estaba preparado para las exigencias, razón por la cual se generaron las fundiciones que hoy están teniendo problemas.

Por otra parte, me preocupa mucho lo que dice relación con el recurso humano. Como bien han dicho los dirigentes, la pregunta a formular a los ejecutivos de Codelco dice relación con cómo van a solucionar el problema de escasez de profesionales mineros, en todos los ámbitos, porque, por un lado -hago el alcance, porque soy integrante de la Comisión de Educación-, estamos abogando porque los colegios técnico-profesionales se fortalezcan en las regiones identificadas con el rubro

industrial minero, en este caso la Segunda Región, para que haya un mejoramiento del recurso humano calificado. Pero hoy vemos que todas las empresas sacan gente de un lado u otro para formar ellas mismas a su personal. Toman a jóvenes de cuarto año de enseñanza media, que tienen un cierto nivel de conocimiento y competencia, se les prepara y los dejan trabajando en sus empresas.

Por otro lado, está el plan de egresos. Si bien uno puede entender que un trabajador de 80 años, de Chuquicamata, se jubile, también hay que poner atención en aquellos casos en que el plan de egreso considera a profesionales jóvenes, que no sobrepasan los 40 años de edad.

Cómo ven esta situación, cómo la han tratado en la negociación colectiva. Por cierto, se lo preguntaremos a las autoridades competentes de Codelco. Pero quiero saber cuál es su visión al respecto, pues el día de mañana podríamos tener un déficit de profesionales.

Debemos considerar estas cuestiones, sobre todo por el desarrollo minero de Perú, que es nuestro gran competidor, y por todo lo que sucede en Australia, que también está buscando un camino en ese sentido. Esperemos que Argentina demore en desarrollar su minería, porque también nos veremos bastante complicados el día que ello ocurra.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, aprovechando la oportunidad de que están presentes los trabajadores de la División Andina, quiero referirme a una pregunta que hizo el diputado Vilches, esto es, cuál es la opinión de los trabajadores sobre la compra de Codelco del 49 por ciento de Anglo American, porque me parece que significa una cantidad muy abultada de dinero, de más de 9 mil millones de dólares. Sin embargo, también ha habido

detractores, por el precio en que el Estado vendió esa mina, aun cuando luego la compró.

Por otra parte, me gustaría que el presidente ejecutivo de Codelco compareciera en esta Comisión, para que explique los detalles de la compra y el programa de desarrollo de Codelco, dadas las ampliaciones anunciadas por los trabajadores.

Codelco ha vendido algunos activos importantes, considerados en sus procesos contables, pero ha señalado que le ha costado mucho conseguir los recursos necesarios para, justamente, cubrir los proyectos de ampliaciones. Sin embargo, aparece comprando, en un negocio por más de 9 mil millones de dólares que, en verdad, no me deja satisfecho. Si uno lo mira desde el punto de vista del impacto productivo de Codelco, no representa mucho. Estamos hablando de algo entre 6 y 7 por ciento de su producción actual. No sé si ese porcentaje es un negocio espectacular. A mi juicio, poner énfasis en el proceso de expansión, me parecería un hecho mucho más significativo y mucho más transparente en este proceso de consolidación de una empresa tan importante como Codelco.

La verdad es que aquí se debe explicar en qué se basa este negocio espectacular, porque tengo mis dudas, tal como las tienen otras personas.

Por otro lado, él anunció públicamente los resultados espectaculares de Codelco. Nos gustaría saber cuáles son.

Señor Presidente, en beneficio del rigor de esta Comisión, es necesario tener esa información y me gustaría que los trabajadores se pronunciaran respecto de esos hechos, acaecidos la semana pasada.

Gracias, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Antes de entregar la palabra a nuestros invitados, me

gustaría hacerles un par de consultas, surgidas de la presentación que acaban de hacer.

En primer lugar, me gustaría que profundizaran la afirmación que hicieron en el sentido de que la vicepresidencia de proyectos, que, entiendo, es un área centralizada -funciona en Santiago-, ha sido nefasta -en esos términos- para el normal desarrollo de la División Andina.

Además, que fueran más específicos respecto de los antecedentes sobre transparencia en la licitación y gestión que solicitan a esta Comisión Investigadora. Y en este mismo sentido, que nos aporten detalles respecto de falta de transparencia en las licitaciones llevadas a efecto durante los últimos dos años.

Asimismo, coincido con el diputado Lemus, en el sentido de citar al presidente ejecutivo de Codelco, don Diego Hernández, con el objeto de inquirir sobre los antecedentes respecto de la situación en que va a quedar esta nueva adquisición, producto de un préstamo otorgado por una empresa japonesa.

Tiene la palabra el señor Nelson Cáceres.

El señor CÁCERES.- Señor Presidente, no puedo sino compartir los planteamientos del diputado Rojas en el sentido de que éste es un tema de país, pero Ventanas, desde que pertenecía a Enami, hasta hoy, que es parte de Codelco, ha tenido un cambio tremendo en cuanto a emisiones se refiere.

También decir que Ventanas hoy tiene la mayor captación de la Corporación. O sea, hoy, en Ventanas, trabajando con concentrados que son absolutamente complicados, tenemos la mayor captación de la Corporación. Según los análisis, la inversión que se requiere en Ventanas es muy inferior a cualquiera otra división que tenga fundición en la propia Corporación.

¿Por qué lo planteo? Porque a los trabajadores no nos deja de preocupar lo que queremos en términos ambientales y si somos capaces de convivir, como decía el diputado Rojas, con una fundición y refinería en las cercanías. En consecuencia, ésa es la razón por la que decimos que hoy tiene que darse una verdadera intención de la administración de Codelco de invertir en tecnologías que sean capaces de convivir con la comunidad, y existen en el mundo; está comprobado que así es. Pero antes, como dije, debe quedar clara la intención de la administración, no sólo la de hoy, sino también la futura.

Ahora, ciertamente, es un tema de país, por cuanto debemos ser capaces de saber qué quiere nuestro Estado respecto de la estrategia de la política minera, porque la norma no sólo va a afectar a la fundición Ventanas, sino que a todas las fundiciones de este país.

Por lo tanto, eventualmente, pudiéramos quedar sin ninguna autorización para fundir ni un poco de concentrado en el país, y ésa es una debilidad. Estratégicamente, como nación, no nos podemos permitir esa debilidad, porque hoy el mercado asiático, fundamentalmente China, sí tiene posibilidad de fundir nuestros concentrados, y si en Chile nos negamos a la posibilidad de cobre refinado, China va a manejar el mercado, porque no tendremos cómo hacerlo de otra manera, y nos van a cobrar lo que se les antoje por fundir nuestros concentrados. Por lo tanto, sí es un tema de país.

Posteriormente, les haremos entrega de todos los antecedentes sobre el antes y el después de nuestra fundición.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Sergio Morales.

El señor MORALES.- Señor Presidente, soy presidente del Sindicato N° 1 de Codelco Ventanas.

Quiero respaldar y afianzar lo dicho por mi compañero del Sindicato de Turnados, pero además entregar otros detalles respecto de Ventanas, desde el punto de vista de la pequeña y mediana minerías.

Los concentrados de la pequeña y mediana minerías no son procesables en ninguna otra parte del país, solo en Copiapó y Ventanas. Es imposible que estos concentrados salgan del país para ser procesados en otra parte. Por lo tanto, ante la lógica de una normativa excesivamente celosa, podríamos poner en riesgo, incluso, el desarrollo de la pequeña y mediana minerías, porque la calidad del concentrado que de ahí surge no permite ser transado internacionalmente. Esto lo planteamos en la Comisión Investigadora del Medio Ambiente, que se desarrolló en esta misma Cámara, donde planteamos estos antecedentes, los cuales están disponibles.

Definitivamente, sin el ánimo de desviar la discusión hacia Ventanas, nuestra división está en las mejores condiciones para ser objeto de una mejora tecnológica que permita desarrollar este negocio de una manera sustentable, de forma segura y en armonía con el medioambiente y con la comunidad. Lo que pasa es que en el desarrollo de país, en el desarrollo político-estratégico del negocio de la minería, no se han tomado en cuenta las condiciones y características de lo que esto significa. O sea, no puede ser que Chile, país minero, cuyo desarrollo es fundamental para la economía interna, no tenga una estrategia orientada en ese sentido. El negocio de la minería tiene que ser bien cuidado, bien tratado, con proyección de futuro. El negocio de la minería no va a durar diez ni quince años, sino cincuenta y más años. Y sigue siendo, todavía, el sostén de las políticas sociales, sean del gobierno que fueren.

Entonces, ese problema tiene que estar por sobre la política contingente, enfocado desde el punto de vista de desarrollo como país.

Tener una fundición y refinería, en Chile, no tiene por qué ser una carga ni un punto negro, sino el medio que nos permita el desarrollo como país.

Insisto, no tiene que ver con el gobierno de turno, sino con cómo queremos desarrollar nuestra sociedad. Es un pilar fundamental.

Entonces, en ese sentido, lo que planteamos, como dijo Alfonso Núñez, es que existen las tecnologías en el mundo. Lo que falta es la voluntad política para poner los recursos donde se debe.

Mi llamado es en ese sentido, señor Presidente.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Olguín.

El señor OLGUÍN.- Señor Presidente, primero va a intervenir Nelson Cáceres sobre uno de los puntos y en seguida voy a tocar los puntos pendientes.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Muy bien.

Tiene la palabra el señor Nelson Cáceres.

El señor CÁCERES.- Señor Presidente, uno de los temas que tocó el diputado Carlos Vilches se relaciona con los incidentes ocurridos en el último tiempo, que reflejan la capacidad de instalación de la división y la forma como se llegó al proceso final, cuando ocurre el incidente. Es la cadena final, donde llega a la planta de filtro.

Para clarificar el incidente, el proyecto sí consideró nuevos estanques; fueron construidos. Justo fue ese estanque el que falló, pero por un problema de diseño que actualmente está en investigación. Los antiguos

estanques eran sellados completos. Pero el que falló tiene un cierre con unión de pernos. Eso fue lo que se dio. Si bien la capacidad del estanque es de 500 metros cúbicos, no fueron los 500 hacia el río; una parte quedó en las piscinas de emergencia y alrededor de 100 metros cúbicos fueron los que cayeron al río.

Claramente, ahí existe un problema que amerita estudiar medidas a futuro, porque esa planta está a menos de 50 metros del río. Entonces, el cuello de botella se presenta en la capacidad de retención. Por ejemplo, si hay un corte de energía, que también puede afectar el proceso, debe tener la capacidad para resistir tal emergencia.

Respecto de la curva de agotamiento, al referirnos al aumento de costos excluimos la ley, porque sabemos que en el rubro minero, en los yacimientos del país, la ley va en baja. Estamos en 0.80 y la ley de corte es de 0.73, en esos rangos nos manejamos.

Efectivamente, este cambio de equipos por otros de mayor tamaño, tiene que ver con eso. Andina, en su proyecto de expansión, fase 1, busca mantener la producción que teníamos, no aumentarla. Y en la 244 es donde nos vamos al aumento, pero tiene relación solamente con la ley.

El diputado Manuel Rojas, mencionó el tema de recursos humanos.

Cuando uno escucha las declaraciones del presidente ejecutivo, en el sentido de que los trabajadores de 50 años se deben ir para la casa, porque son poco productivos y eficientes, sentimos que es una realidad con la cual debemos convivir. Ésta es una empresa de todos los chilenos, que tiene historia, y los trabajadores que tienen 50 ó 60 años la han hecho viable, en el tiempo, por eso no los podemos despojar de esa historia.

Obviamente, Codelco debe evolucionar, pero debe hacerlo con la gente joven, pero también con aquella que tiene experiencia. No podemos irnos a los extremos y decir que la gente con más de 50 años debe salir de la empresa para que entre aquella con 18. Hoy tiene que haber una sinergia, donde prime la experiencia en su relación con la juventud y el traspaso de conocimientos, pero eso tiene que ser gradual.

Para ir por ese camino, División Andina y el área a la que pertenezco desde hace tres años, hemos estado en un proceso de certificación de competencias y de establecer una estructura para que la persona que ingrese empiece a adquirir las competencias, acompañada por la gente antigua, que es la que monitorea y hace la capacitación. Es un proceso paulatino, que abarca todas las áreas, para profesionalizar la labor de cada función en la minería.

El señor OLGUÍN.- Señor Presidente, para reafirmar lo que dice Nelson Cáceres, quiero señalar que no se trata de dejar a los jóvenes o a la gente con más experiencia, sino que se debe hacer por competencias.

Si un trabajador tiene 55 ó 58 años, y es competente, no tiene por qué salir de la empresa sólo porque el presidente ejecutivo lo determina de esa forma.

La semana pasada, el vicepresidente de la Federación Codelco Norte denunció que, debido a que se generó un problema de dotación, a la gente que se había desvinculado de la empresa, se la recontrató a honorarios.

Entonces, creemos que es un proceso que debe ser investigado, de modo de conocer cuáles han sido las definiciones tomadas por el presidente ejecutivo, quien ha omitido una visión de largo plazo. No lo miró por competencia, sino que estigmatizó a los trabajadores, y eso no nos parece correcto.

En cuanto a la VCP versus la situación de la División Andina, sobre cuál es la lógica de por qué una no atiende la situación de la otra, a pesar de los impactos negativos, queremos indicar que la estructura la da la empresa que está en operación, y al hacerse cargo un solo gerente de la operación, más el montaje de la fase 1, nos parece una tarea loable, pues debería tener una capacidad superior para poseer el control de ambas.

Por lo tanto, entendemos que la empresa hace esa estructura para llevar en paralelo la expansión y la producción. Pero eso no puede ser, porque nos puede llevar a la complicación de que la gente que viene de proyectos está sobre el tema productivo o el día a día. Es ahí donde se producía un mayor empoderamiento. Como la vicepresidencia dependía directamente de la presidencia ejecutiva, venía con un empoderamiento superior y le decía: usted monte y haga lo que tiene que hacer en la División. No sé si nuestra visión responde a un malentendido, pero ellos llegaban como "Pedro por su casa" a hacer el montaje, sin darse cuenta de que lo que estaban haciendo impactaba negativa o positivamente en A, B, C o D. Tampoco hacían las consultas correspondientes. Y eso trajo complicaciones.

Ahora, en relación con el mismo punto, cuando afirmamos que la vicepresidencia de proyectos es nefasta, por pasar de 5 mil a 1.000 millones, sí es una aberración. Es nefasto tener una situación de ese tipo. Entendemos que hubo un porcentaje que aumentó por costo del mercado, pero hay otra cantidad que no. Cuando los señores de la VCP aparecían como semidioses, en momentos en que los trabajadores les decían que pusieran ojo con la situación y les informaban, pero no los escuchaban, claro que es nefasto, porque es ahí donde no han hecho caso a la División, porque la División Andina tiene una particularidad: es única a nivel mundial; es la única empresa que está alojada en un cajón cordillerano, muy complejo medioambientalmente, y es la única, a nivel

nacional, que tiene las plantas dentro del cerro y que no tiene *stockpile*.

Puede llegar cualquier ingeniero con un proyecto que funcionó perfectamente en el norte, porque los espacios están, pero acá no sirve, porque es otra realidad. Existía una serie de complicaciones que debían convivir y ser escuchadas en base a la situación particular y de experiencias de los trabajadores.

A eso nos referimos cuando decimos que impactó nefastamente en División Andina.

En relación con los costos a terceros, en la presentación indicamos por qué se realizó la externalización. Vamos a mostrar algunas láminas.

Primero, dice: Hacer un buen negocio.

En la actualidad, la hora de un trabajador propio de especialización media cuesta 35 dólares. El costo total de la hora de trabajador de empresa contratista es alrededor de 28 dólares. Estamos hablando de 7 dólares de diferencia. Sin embargo, la misma labor que hacen diez trabajadores propios, la hacen 15 ó 20 trabajadores de empresas contratistas. Por lo tanto, no es buen negocio.

Si vemos el nivel de especialización, mantenemos los 35; podrá variar a 37, pero los terceros especialistas, como mecánicos especializados en molinos, están escasos. Por lo tanto, van de empresa en empresa, buscando aquella en que los sueldos estén mejor. Entonces, no tenemos al especialista en la empresa adecuada. Para retenerlo, tengo que poner más dinero, con lo cual estamos hablando de 40 dólares.

Ésa es la realidad que tenemos en el mercado; eso es lo que está pasando en la empresa privada; ésa es la amenaza que tenemos.

Por eso indicamos que es bueno realizar una internalización, por las condiciones de mercado - relacionado con el punto anterior-, la disminución de costos de terceros, la recuperación del know-how interno.

Vamos a mostrar una lámina que muestra a Andina cuando hacía la mantención de plantas con trabajadores propios y apoyo de terceros. No decimos que todas las labores deben ser con trabajadores propios, sino que todas las funciones estratégicas; de lo contrario, nos bloquean y hackean en distintos temas.

Continúo con las razones para realizar una internalización. Levantamiento de las vulnerabilidades (continuidad operacional) -justamente, por lo que anteriormente les señalé-, cumplir con ley de Subcontratación.

Tenemos el programa de producción desde 2004 a 2010. Desde 2006 hacia atrás, la producción era con trabajadores propios y apoyo de terceros, y cumplíamos de manera bastante holgada.

Entendemos que hay un problema en la ley y cosas por el estilo, pero no para vernos impactados negativamente en esos niveles de incumplimiento: 16 mil ó 25 mil toneladas en contra.

Cuando se quitó el contrato a trabajadores propios y se pasó a terceros, en este caso a la empresa Metso, pedimos una auditoría al auditor de Codelco. Se nos entregó sólo una carta que señalaba que todo está en regla, pero no con la formalidad con que nosotros entregamos los antecedentes.

El señor ROJAS.- ¿Tienen costos asociados?

El señor OLGUÍN.- Sí. Luego, explicaremos los costos.

Insisto, desde 2006 hacia atrás, teníamos trabajadores propios con apoyo de terceros. Los cumplimientos están a la vista.

Desde 2007 a la fecha -el contrato Metso lo cortaron hace un mes y lo cambiaron por un contrato enlace- tuvimos pérdidas. Antes no superábamos el millón de toneladas de tratamiento menos. En 2010, fueron 3 millones de toneladas de tratamiento menos. Eso es lo que ocurrió. ¿Coincidencia?

Cuando teníamos trabajadores propios en mantenimiento, los terceros estaban haciendo la pega y los nuestros atrás apretando los pernos. No había expertise respecto del tema. El contrato al año se había comido gran parte de las "lucas", fue modificado cuatro o cinco veces; no tenía dotación adosada y era por cumplimiento.

Entonces, la empresa contratista, por hacer la pega, traía a 200 viejos, pero después había que pagarles. Esos son los costos asociados. Por eso creemos que es una complicación seguir con el tema de los terceros.

¿Qué se ha hecho? Se eliminó a esa empresa, hay un contrato de enlace a seis meses y se está preparando un contrato con otra empresa. Entonces, la pregunta es por qué no internalizamos.

En su momento, indicamos que la División Andina adoptó un acuerdo con la Federación de Trabajadores del Cobre. A continuación les mostraré la presentación que hizo la empresa.

Primero, análisis y propuestas para mejorar resultados en Superintendencia de Mantenimiento de Plantas.

Luego, la empresa hizo una reflexión, un análisis del temario del mantenimiento de plantas y

expuso los criterios de evaluación y estrategia de mantenimiento.

Insisto, les estoy mostrando una presentación de la empresa. Posteriormente, se hace un análisis de los módulos A, B, C, D, E; J. López, J. López -son dos contratos-; Metso tenía A, C y D.

Luego, indican los objetivos específicos, cuales son racionalizar los servicios de terceros en la ejecución y la gestión para mejorar la productividad de la SMP en un 30 por ciento -ellos reconocieron que había problemas de gestión y mantenimiento; esto fue el 2008-; disminuir gastos y costos en Superintendencia de Mantenimiento de Plantas; reducir conflictividad laboral; eliminar grado de vulnerabilidad; aumentar calidad de trabajo en la SMP -ellos reconocen que había problemas en calidad de trabajo-; aumentar sinergia; adelantar cambios hacia la nueva Andina. Ellos señalaron que había que hacer un cambio que tenía una complicación.

Posteriormente, se hace una revisión de todos los contratos. Después abordan el tema de la estructura.

¿Dónde se ve la visión? Cuando dice que se debe definir claramente las actividades que realizarán los terceros y los propios dentro de la SMP; ejecutar rigurosamente los planes de mantenimiento; verificar la secuencia de ejecución...

Luego, hay una propuesta de servicios a internalizar. Se decía: Cauchoval, no; Ferroman, no; J. López (cañerías y relaves), total; J. López (ventilación y control de polvo), total; Metso, módulos A, B, C, D y E, parcial; Highservice, no; Steel Mantenimiento de Huinches, no; Tip-top, total; Ventas Técnicas, total; Síntesis, parcial.

Después se hace una revisión de actividades y servicios contratados en la Superintendencia de Mantenimiento de Plantas. En la presentación se señala si se

hacían con contrato o con personal propio. Algunas actividades, como sistema de ventilación y mantención mecánica, eran con personal propio.

La siguiente diapositiva muestra la dotación de contratos, la reducción de dotación, internalización, 80 trabajadores -estaba concordado-, y terceros: 46.

Había que cuantificar; se revisó todo el proceso. Había tres opciones: A) todo propio, B) mixto o C) todo de afuera. Entendemos que no puede ser todo propio. El modelo era mixto, la opción B.

En la siguiente diapositiva, se indica el cierre del contrato Metso (120 días) y otros SMP; reestructuración de los descriptores de cargo actuales SMP. El plazo de ejecución es de ocho meses.

Luego aparece el avance financiero y el tema de los costos. Se hizo todo el análisis.

¿Qué razones había para cambiar el plan B? Mejorar la productividad en 30 por ciento; garantizar las oportunidades y la reducción y control del costo de mantención.

¿Qué queremos indicar con eso? Había un acuerdo con la Federación de Trabajadores del Cobre, porque sabían que había un problema, según lo indica la lámina anterior con gráficos. Sin embargo, de 2008 a la fecha, ¿por qué no se ha llevado a cabo? En el contrato con Metso, de 2008 a la fecha, ¿cuánta plata se pagó?

Entonces, cuando ustedes nos preguntan si tenemos casos, debo señalar que, efectivamente, tenemos casos. Nosotros pedimos una investigación.

El hecho de que un contrato haya sido modificado cinco veces dentro de su vigencia, claramente, nos complica. No hablamos por hablar; lo hacemos con datos.

Se habla del costo de los terceros y que el tema se ha estigmatizado, pero no es así. En mantención de mina subterránea, un contrato que era con Vidaurre -en mi área-, en un área de mantención donde había 366 trabajadores contratistas, en 2008, se contrató a 44 propios y el trabajo se ha hecho igual. Entonces, ¿qué pasó ahí? Sabemos que quedamos cortos; tal vez, tengamos que contratar a 60 ó 70, porque los viejos andan bien ajustados, pero de 70 u 80 a 366 hay harta diferencia.

Para nosotros es fundamental el tema de la internalización; con los datos que hemos mostrado y los resultados, consideramos que es un buen negocio. No queremos llenarnos de puros trabajadores propios, pues sabemos que la estructura no lo permite, no lo aguanta. Debe existir una estructura moderna, pero equilibrada. Creemos que hoy ese equilibrio no está y eso es lo que hemos querido indicar con los costos de terceros.

Se nos ha pedido que hagamos referencia a la compra de Los Bronces. Como organización, como Federación de Trabajadores del Cobre, como trabajadores y representantes de los trabajadores del cobre, somos y seguiremos siendo responsables de nuestra opinión. Para que no nos saquen de contexto, vamos a responder una vez que tengamos la información completa. Hay una visión, pero queremos que sea clara, para dar nuestra opinión con fundamentos y no con supuestos.

Con respecto a la compra, indicamos textualmente: "Codelco es la empresa más importante de Chile, por ello reconocemos y destacamos el anuncio de hacer efectiva la opción de compra de Anglo Los Bronces por el 49 por ciento de la propiedad. Siempre y cuando esta opción se traduzca en un aumento real de la propiedad estatal de la empresa, permitiendo consolidar a Codelco como la principal productora de cobre del mundo. Por lo tanto, se hace fundamental y necesario -aquí está la petición a la Comisión; ustedes deben recopilar la información, nosotros sólo tenemos acceso a lo que sale

en la prensa- dar a conocer a todos los trabajadores del cobre y a los chilenos, los detalles y las implicancias de esta operación financiera.”

¿Por qué indicamos esto? Porque todos somos opinólogos y la prensa dice que hay opciones A, B, C o D. Pero, ¿cuál es la real? No lo sabemos. ¿Hay una opción que es la mejor? Claro que sí y la estamos indicando nosotros. Las otras opciones tendremos que evaluarlas con la información disponible. Por lo tanto, por la responsabilidad que tenemos con quienes representamos, sólo vamos a dar una opinión final, cuando tengamos todos los antecedentes sobre la mesa.

Creo que he respondido todas las preguntas pendientes.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Agradezco la asistencia de los dirigentes.

Tiene la palabra el diputado Núñez.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, pido oficiar al director ejecutivo de Codelco, con copia al ministro de Minería, para que nos informe los costos asociados al proyecto de expansión de Codelco y la proyección que calcula la empresa para completar dicho proyecto. Esto es muy relevante, porque, por primera vez, podremos recibir de manera transparente, ojalá en detalle, los costos directos e indirectos de infraestructura y personal asociados a esta enorme inversión de recursos públicos, que esta Comisión debe abocarse a analizar.

Además, espero que las autoridades de Codelco - tengo entendido que la próxima sesión viene el directorio- puedan hacer una exposición dentro del contexto de la empresa a nivel nacional, pero haciendo especial referencia a lo que los trabajadores de Andina han expresado en esta sesión.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, estoy de acuerdo con los oficios, pero quiero referirme al procedimiento. Hay algunos amigos dirigentes que han pedido estar presentes y exponer el caso específico de Ventanas. Si vienen las autoridades de Codelco, tendríamos que postergar su visita. Entonces, propongo terminar de escuchar a los trabajadores, recabar toda la información y, posteriormente, recibir a las autoridades de la empresa.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Vamos por parte. ¿Habría acuerdo para enviar los oficios solicitados por el diputado Núñez?

Acordado

La Comisión había adoptado el acuerdo de escuchar, primero, a todas las organizaciones sindicales de Codelco, las distintas divisiones, para que nos hicieran llegar sus inquietudes y planteamientos, y en base a esos antecedentes inquirir información a las autoridades de Codelco. Dentro de ese contexto, sin lugar a dudas, va a aparecer información en el desarrollo y transcurso de esta Comisión Investigadora, como la eventual compra de Anglo American por parte de Codelco, que se efectuó hace una semana. Por eso es importante que en la última etapa de desarrollo de esta Comisión vengan todos lo que hoy están tomando este tipo de decisiones, para que podamos resolver sobre la conveniencia o inconveniencia de las mismas.

Tiene la palabra el señor Cataldo.

El señor CATALDO.- Señor Presidente, creo que es importante que intervenga don Domingo Zamora, asesor de la Federación de Trabajadores del Cobre, quien en una breve exposición nos va a explicar algunos planteamientos

sobre el desarrollo que los trabajadores estamos pensando.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra don Domingo Zamora.

El señor ZAMORA.- Señor Presidente, brevemente, quiero hacer presente tres cosas en atención a las consultas que han realizado los señores diputados.

La Federación, además de tener la estructura que señaló el presidente de la zonal, tiene una organización autónoma que es la Fundación Trabajo y Sociedad, que está acreditada en la Cámara de Diputados como un ente consultor, de investigación. Esa fundación realiza un trabajo de capacitación continua con los trabajadores, respondiendo las consultas de los diputados Rojas y Vilches.

Tenemos un tremendo desafío en tres planos técnicos y uno de ingeniería de ejecución industrial. Estamos en pleno desarrollo de un convenio con la Universidad Federico Santa María y ése es nuestro aporte, como organización, para enfrentar el futuro bastante desafiante que se nos viene.

Como ustedes se podrán haber dado cuenta en el desarrollo de estas entrevistas con los dirigentes, no hay otro propósito que aportar. Algunos periódicos, como El Mercurio, dicen que los trabajadores de Codelco tratan de capturar la gestión de la administración; en ningún momento los trabajadores pretenden grados superiores de participación, con el ánimo de cogestionar en la empresa. Ésa es una atribución, una facultad, un trabajo y una obligación que tienen los ejecutivos, el rol E de la empresa, que son 100; El rol B corresponde a 16 mil trabajadores de la empresa más importante del país, que sólo quieren colaborar a su desarrollo, sustentabilidad, eficacia y eficiencia en el tiempo.

Por último, quiero señalar que nuestro propósito, emanado de una de las resoluciones de nuestros últimos congresos, es que, ojalá, podamos superar el propio trabajo de la Comisión Investigadora; es decir, trascender, ir más allá, en cuanto nos propongamos avanzar en la elaboración de una política nacional minera y energética para el país.

La Federación de Trabajadores del Cobre está a disposición del tremendo desafío que -como muy bien lo han señalado los señores diputados y también los dirigentes- tendrá el país en los próximos 50 años, para seguir siendo el mayor productor de cobre refinado del mundo.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, quiero señalar algo que he planteado en las sesiones anteriores. En las modificaciones que hicimos a la ley que estableció un gobierno corporativo en Codelco, luchamos hartamente para que estuvieran representados los trabajadores. En ese sentido, me gustaría que pudiéramos enviar un oficio a las dos agrupaciones de profesionales y supervisores, quienes, lamentablemente, hasta la fecha no han designado a su representante al interior del directorio.

Por un lado, abogamos para que ellos participaran, pero cuando tienen la posibilidad de participar, lamentablemente, no lo hacen. Nos gustaría de sobremanera que estén representados los supervisores, cuestión que hicimos ver en la discusión de la ley. Más allá de la discusión que haya entre ellos, queremos que estén representados.

No hay mejor forma de estar informados que estar presente en donde se debate el desarrollo de las acciones, específicamente en lo que respecta a Codelco.

En consecuencia, pido oficiar a las dos agrupaciones, a fin de solicitarles llegar al mejor de los acuerdos para que lo antes posible designen a un representante en el directorio, a fin de que tenga eficacia la ley que aprobamos.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Vamos a tomar el acuerdo para hacer esa solicitud, aun cuando a mí me parece un poco audaz, toda vez que son organizaciones gremiales autónomas que representan distintas sensibilidades. Sin embargo, entiendo el espíritu de la solicitud del diputado Rojas, que es manifestar nuestra preocupación de que aún no haya un representante de los supervisores dentro del gobierno corporativo, dado el esfuerzo que realizaron los parlamentarios en la Comisión de Minería. Personalmente, tuve bastantes diferencias con el ex ministro de Hacienda, señor Andrés Velasco.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Por otra parte, la presidenta de los funcionarios de la Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, también quiere ser recibida en la Comisión Investigadora, toda vez que hoy, por el proyecto de ley sobre institucionalidad y seguridad minera, Cochilco prácticamente será desmantelada.

Hoy, estamos investigando a Codelco, sus implicancias, convenios y asociaciones, y una de las instancias fiscalizadoras de esta empresa, importante por su objetividad, es justamente Cochilco.

¿Habrá acuerdo para que en la próxima sesión, además de contar con la presencia de los dirigentes de los sindicatos de Ventanas, recibamos a los representantes de Cochilco para que hagan su presentación?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.15 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.

MARCOS ESPINOSA MONARDES,
Presidente de la Comisión.

PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,
Secretario de la Comisión.